



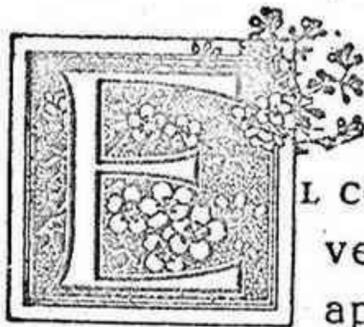
DIRECTORA HONORARIA
La Serenísima Sra. D.^a María de la Paz de Borbón de Baviera
INFANTA DE ESPAÑA

Núm. 25

Salamanca, 15 Julio de 1916

Año III

NUEVAS INSCRIPCIONES ROMANAS EN SALAMANCA



El celo y la diligencia del sabio catedrático de esta Universidad, D. Pascual Meneu, han salvado de su desaparición o de su desconocimiento, por lo menos, unos objetos arqueológicos de singular interés para la historia de la localidad y aun para la historia patria.

Se trata de unas estelas funerarias, halladas casualmente al pie de la torre mayor de la Catedral, a unos dos metros de profundidad en la zanja, que, para el alcantarillado se abría en aquellos lugares. Se encontraron juntas, y con ellas unos cráneos y otros huesos humanos, que desgraciadamente volvieron a ser enterrados sin que los examinase nadie entendido en tales estudios.

Actualmente las estelas se encuentran en el patio de la Universidad a donde el Sr. Meneu las ha hecho conducir, limpias de tierra y defendidas de la incuria de los obreros, pero en sitio en que la inclemencia de los elementos a que están expuestas, pudiera perjudicar algo su conservación.

No encierran gran originalidad, ni poseen mérito extraordinario, sino que son semejantes a las encontradas en otros lugares de la



provincia, especialmente en las cuencas del Yeltes y del Agueda, con adornos ibéricos análogos a los de aquéllas y con inscripciones latinas muy usuales en los cipos romanos; pero son unos de los pocos restos encontrados en Salamanca de la civilización anterromana y romana y pueden contribuir a esclarecer la vida y adelanto de los pueblos que ocuparon estos lugares antes y conjuntamente con los romanos.

Halladas en una localidad perteneciente al antiguo territorio de Lusitania en donde por tanto tiempo se resistió a la invasión armada y a las costumbres extrañas que el pueblo invasor traía, pueden también agregar un dato, y quizá un dato interesante a las investigaciones que se vienen haciendo sobre la vida y desenvolvimiento de los pueblos ibero-romanos.

El erudito arqueólogo, Sr. Gómez Moreno, que, comisionado por el Ministerio de Instrucción pública, recorrió ésta y las provincias vecinas, expone en un admirable trabajo publicado en el *Boletín de la Academia de la Historia* (t. 45, p. 147) su opinión de que pueblos, no aborígenes, pero hermanos entre sí, ocupasen primitivamente esta parte de la cuenca occidental del Duero levantando esas mansiones fortificadas, citanias y castros, cuyos restos de murallas formadas de grandes piedras sin labrar, unidas sin argamasa, al estilo ciclópeo, él ha señalado en muchos lugares de las provincias de Salamanca, Avila y Zamora y territorios vecinos de Portugal.

Eran aquellos pueblos anterromanos, artífices de numerosos objetos de cerámica, que adornaban con trazos geométricos, puntos, círculos y hasta con figuras rústicas; agricultores, pastores y guerreros, que se proporcionaban del suelo y de la ganadería, los recursos necesarios para la vida, y que sabían defender tras de los riscos de las montañas y de los rústicos muros de sus citanias la independencia en que vivían, y amantes si no adoradores de ciertos animales que modelaban de barro, pintaban en sus vasos y esculpían en grandes bloques de piedra como el del toro de Salamanca, para colocarlos en las afueras de sus poblaciones, quizá sobre tumbas, rindiéndoles tal vez un culto totémico.

Las excavaciones, que sistemáticamente se vienen haciendo en el solar de la heroica Numancia bajo la dirección del eminente profesor Sr. Mélida, como las que se hacen en Uxama, Termancia y otros lugares, han demostrado que fué igual la civilización de todos los pueblos que ocuparon la cuenca del Duero, a pesar de los nombres diferentes con que los designan los geógrafos griegos y romanos y de las diferencias de raza que se le han atribuido; y han puesto de manifiesto muchas de las costumbres y adelantos de los mismos.

Efectivamente, en las ruinas de Numancia mejor descubiertas se puede apreciar lo que las citanias debieron ser, por los restos de casas irregulares y pequeñas, calles tortuosas y cortas con altos andenes a los lados y pasaderas de trecho en trecho, muros cuyo paramento exterior, dispuesto a la manera dicha, reforzaba un relleno de barro y cantos rodados, y revueltos con tan notables restos, numerosos objetos de barro y metal que en sus formas, adornos y pinturas, acusan marcada influencia fenoe-gipcia, griega y oriental.

A tales influencias se sobrepuso lentamente la romana: sobre las antiguas murallas celtíberas fueron apareciendo para repararlas o levantarlas más, los tallados sillares romanos, los nombres indígenas de las primeras inscripciones fueron perdiendo sonidos desagradables y romanizándose con las desinencias latinas; al barro rojo claro de la cerámica ibera, adornado de pinturas rojas o negras, sustituyó la *terra sigillata* (barro saguntino) de adorno, de relieve; los dioses de los indígenas se confundieron, perdiendo o conservando sus nombres con los de los romanos y al aislamiento de las citanias en lugares escarpados y agrestes sucede la comunicación entre ellas por vías construídas por los conquistadores para mejor dominarlas.

Esta romanización tuvo lugar en épocas distintas y de una manera muy diferente en cada lugar de la península. Fué pronta y completa en las partes oriental y meridional y tardía e incompleta en el centro y oeste, cuyos habitantes conservaron con perseverancia los caracteres de su civilización propia y los hicieron retoñar con vigor cuando la decadencia del imperio romano atenuó la influencia que aquel pueblo ejercía sobre el nuestro.

El renacimiento de la cultura indígena se aprecia sobradamente en todas las manifestaciones sociales: en el lenguaje por las palabras de origen ibero que se sobrepusieron al uso de las castizas romanas; en el arte por la conservación entre los godos del arco de herradura, que apareció como ornamental en las estelas similares a éstas, conservadas en el Museo de León y por la transferencia de ciertos adornos iberos a objetos romanos; en la religión por las creencias que subsistieron transformadas, unas en herejías dentro del cristianismo y otras en supersticiones populares, y en las costumbres, manteniendo muchas de las que se conservan todavía algunos recuerdos.

A esta época en que los elementos de civilización indígena renacen entremezclados con los romanos pertenecen las estelas. La que señalo con el núm. 3, que coloca el D. M. S. fórmula sacramental de los sepulcros romanos, bajo la rueda de radios curvos, encerrada en círculos concéntricos, da en unos cuantos centímetros de piedra la nota más clara de la convivencia de ambas civilizaciones,

Sin embargo de esto, es difícil señalar la fecha exacta a que pertenecen. El Sr. Gómez, atraído sin duda por el carácter ibérico de los adornos, parece inclinarse en las que él descubrió y estudió en esta provincia, por una época anterior al Imperio, pero el sabio director actual de la Academia, D. Fidel Fita, después de analizar las inscripciones, las considera como pertenecientes con seguridad a los siglos II al IV.

Esta misma creo yo que sea la fecha de las encontradas en Salamanca, fundándome no sólo en la igualdad de los adornos de éstas y de aquéllas, sino también en los caracteres de los epígrafes. El uso de la letra *capital rústica* propia de la decadencia o de la primera época, el de la puntuación que es rarísima antes de Augusto y puntuación redonda en lugar de la triangular de los primeros tiempos del Imperio, así como la detestable ortografía de todas, indican que no pueden ser anteriores, a la vez que el D. M. S. del paganismo, la falta de simbología cristiana, la abreviatura H. S. en lugar del I. P. que ponían los cristianos y el uso del nombre y cognombre de los ciudadanos romanos, indican que no pueden ser posteriores al siglo IV, en el que el cristianismo estaba tan extendido y los dos nombres romanos estaban ya en desuso.

He aquí las estelas:

La número I tiene de alta 1'46 ms., de ancha 0'36 y de gruesa 0'20.

La parte superior está adornada con una rueda de 6 radios curvos que creí yo que fuese una modificación de la *suástica* ibera, teniendo la suerte de ver confirmada esta hipótesis por una carta del Sr. Mélida, en la que me decía que tal adorno era ibérico, y por la opinión del Sr. Gómez Moreno, que en el trabajo antes citado formula la misma hipótesis respecto de las ruedas que adornan las que él estudió.

«Estas ruedas (agrega él, p. 157), se hallan con 6, 8, 10 y 12, y por excepción con 5, 9, 13 y 3 rayos; la fundamental parece la de 3, que se descubre en Citania y resulta *idéntica de la efigiada en las monedas de Argos y Licia*, como progenitora de la triquetra siciliana e iliberritana; pero el tipo de rayos múltiples no le cede en vetustez, pues que se halla en Hisarlik».

Al pie de la rueda se ven dos ángulos rectos, que en algunas unen uno de sus lados, y debajo de la inscripción adornan tres barras que en otras



Núm. 1

son seis o dos, en las que se ha creído ver la representación a capricho de un puente o un acueducto, indicando acaso la proximidad del pueblo a un río: pero esto no se ha podido comprobar siempre y en algunas que lo tienen parece desmentido por no haber río en las cercanías.

La inscripción dice: CLOVTIA AMBINI I' (ilia) A/ (norum) XV. «Cloucia hija de Ambino, de 15 años».

El nombre Cloucia se ha encontrado en otras varias de la provincia: no así el nombre de Ambino, que no se ha leído en ninguna más que yo sepa.

Tras de la C y L primeras parece haber puntos y en este caso podría interpretarse la primera línea: C (ajus) L (ucius) Qu (in) ti (us), puesto que la *n* de Quintus y la desinencia final se suprimen en muchas inscripciones de esta época, y no se nota punto tras de Cloucia y en la M de Ambini no hay trazo de la *a*.

La estela núm. 2 tiene cortada la parte superior, lo que nos impide saber su altura y su adorno, que seguramente sería una rueda como en la anterior. La anchura y el grueso son lo mismo que en la otra y en la parte baja, las tres barras se sustituyen por dos que darían mejor la idea de un puente por lo amplias.

La inscripción dice: ANIE REBURINE A/ (norum) XXXIV H (ic) S (ita) S (it) T (ibi) T (erra) L (evis). «Ania Reburina de 34 años, aquí yace. Séate la tierra ligera».

Se notan las faltas ortográficas de suprimir una *n* en Annia y una *r* en Reburina, sin duda por suavización de sonidos de los últimos tiempos del latín, y de terminar en *e* los dos nombres femeninos.

El nombre *Anie*, así escrito, no es raro, pues se encuentra en otras de distintos lugares de la península. Este nombre sorprendió tanto a Hübner cuando lo halló por primera vez que, dudando de su traducción, le dió una interpretación algo violenta, como puede verse en su obra *Corpus inscriptionum latinarum*, t. II, lap. 3.046; pero después, leído en otras, no se dudó de su significado.

La desinencia en *e* de ambos nombres, puede atribuirse o, a una tendencia de los esclavos griegos a convertir la α latina en η , aun faltando a las reglas de su gramática, que conserva el α después de τ y ρ , si es que era esclavo griego el lapidario, como parece indicarlo la H rústica, final de Roburine, o, a una atenuación que el pueblo bajo, latino, solía hacer de *ia* en *ie* como lo prueba la aparición



Núm. 2

de la 5.^a declinación latina y el número de nombres que tienen declinación heteróclita en *ia* e *ies*.

El nombre Roburrina existe en otra inscripción que Hübner (lap. 868) dice existir en Ledesma «en el interior de la casa de los Chaves, en la torre que sale a la Rua» (copio literalmente aunque no sé la calle a que puede referirse). Probablemente la enterrada en Salamanca era de la misma familia, puesto que en aquélla aparece como cognombre, o sea como nombre de familia de un ciudadano romano. En el mismo concepto se lee en otras estelas vistas por el señor Gómez Moreno y en lápidas copiadas por Hübner. En la presente, tratándose de una mujer, sólo se expresa al uso romano el nombre y cognombre.



Núm. 3

La núm. 3 está cortada por la parte superior e inferior y con un agujero sin acabar de taladrar en el centro, lo que indica que trató de emplearse o se empleó en algún uso distinto de su primer objeto. La anchura es igual a las otras dos, pero es menos gruesa (14 centímetros).

El adorno ofrece la particularidad de tener la rueda más pequeña que de ordinario, rodeada por círculos concéntricos tan usados en las pinturas y rayados de los objetos de cerámica, desde los tiempos neolíticos.

Pertenece a una joven y dice: D (iis) M (anibus) S (acrum). Ania Marcia M (arci) L (iberta). S (it) T (ibi) T (erra) L (evis). «Consagrado a los dioses Manes. Ania Marcia, liberta de Marco. Séate la tierra ligera.

Conforme con la costumbre toma el nombre de su liberador: Marcia de Marco.



Núm. 4

Las demás inscripciones, rotas y desgastadas por el tiempo, se encuentran casi ilegibles. En la núm. 4 parece verse: «...IDI A/CILAE NO LX SSTTL. «A la sirvienta Calcidia (?), de sesenta años, enterrada (Sita) aquí. Séate la tierra ligera», y en la 5.^a D. M. S. Si... Patri (pii?) annorun... T. L. «Consagrado a los dioses Manes. Los... a su (amable?) padre de... años. Séate la tierra ligera».

En la 6 es imposible leer nada, notándose únicamente algunos trazos que sin ser letras romanas parecen iguales a las que tienen los pedazos de pizarra descubiertos en otros lugares de la provincia, y ya estudiados por los arqueólogos.

En cuanto a las dimensiones, la núm. 4 es algo más estrecha (30 cms.), la 5 algo mayor y la 6 la más gruesa de todas (23 centímetros); y en cuanto a los adornos, la 5 y la 6 presentan un recuadro en el que se halla la rueda y la 4 y la 5 las tres barras inferiores, signo según algunos del puente.



Núm. 5.

Además se han encontrado otros dos trozos de estela correspondiente uno a la parte superior con la rueda encerrada por semicírculos que la envuelven a modo de archivolta y con unos trazos y puntos bajo el recuadro que las otras no tienen y correspondiente el otro a la parte inferior con el adorno de las seis barras.

La parte sin labrar que algunas tienen a su pie y la disposición de los adornos y epígrafes, indican claramente que estas estelas debieron estar colocadas verticalmente a la cabeza de enterramientos ibero-romanos. Luego, por la costumbre que los municipios y las ciudades iberas romanizadas tenían de establecer sus cementerios a la salida de la ciudad, bordeando con las tumbas la vía romana, puede suponerse que el lugar en que se hallaron correspondía a las afueras de la población y no lejos de la calzada.

El Sr. Gómez Moreno, al referir que las estelas que detalla en el trabajo citado habían sido encontradas, hincadas junto a fosas revestidas de fajas de piedra, parece confirmar la primera suposición, aunque en Salamanca no haya sido posible comprobarlo por no hallarse sin duda en su sitio primitivo, sino amontonadas en un lugar al que las arrojaron por estorbarles los que levantaron los edificios vecinos de la Universidad o la Catedral.

En cuanto a la segunda hipótesis puede suponerse por los datos que yo he podido comprobar, que en Salamanca ocurría así.

En el mapa que Hübner en la obra citada acompaña al final del tomo II, se ve el trazado de una vía romana que desde Emérita (Mérida) está explorada hasta Salmántica, habiéndose encontrado piedras miliarias en el pueblo de Fuenterroble, en el mesón de Siete Carreras y a la entrada de Salamanca.

Desde esta población hay seguridad de que la vía continuaba hasta Zamora y otros puntos; pero sin que este segundo trozo haya



Núm. 6

sido explorado hasta ahora como lo indica el mismo Hübner por la línea de trazos con que la significa.

En la *Historia de Salamanca* de Villar y Macías se da cuenta (t. I, págs. 25 y 26) de esta vía llamada *lata* y Calzada de la Plata: en el apéndice III trae su itinerario, y en el V la relación de inscripciones encontradas en sus alrededores; inscripciones que también figuran en la citada obra de Hübner con los números 870 a 877.

Además, el mismo Villar refiere (p. 58) que en 1883 se encontraron en la antigua conclusión de la calle de la Rúa y a la entrada de la plazuela de San Isidro, grandes sillares de granito pertenecien-



Núm. 7

tes a la antigua muralla romana, y aunque no dice, y es lástima, si tales sillares fueron clasificados como tales por persona entendida, o sólo fué suposición de los que los vieron, puede afirmarse que esa suposición era muy fundada dada la costumbre que iberos y romanos tenían de colocar sus ciudades en la parte alta



Núm. 8.

de las colinas, defendiéndolas con las murallas que las circuián.

Entrando ahora en el terreno de las hipótesis y teniendo en cuenta los datos de ambos historiadores, hay motivo para creer que el recinto de la antigua Salmántica sólo llegaba hasta la plazuela de San Isidro, recinto que naturalmente no debe confundirse con el que tuvo la población en la Edad Media, que está perfectamente conocido por los restos de murallas conservados, y en cuya construcción se emplearon muchos sillares de la ya derruida muralla romana.

En este caso, puesto que las estelas objeto de este estudio se han encontrado junto a la torre de la Catedral, al lado de la plaza del Obispo Cámara, en la que según mis referencias fueron encontradas las conservadas y copiadas a la entrada del Colegio Viejo de San Bartolomé, o sea el espacio comprendido entre las ruinas de la muralla romana y el puente viejo, podríamos suponer que la población romana no llegaba más que hasta el fin de la calle de la Rúa, y que desde allí hasta el río en el lugar donde se levantaron la Catedral y la Universidad y esas callejas por donde bullía la población escolar de los siglos XVI y XVII, era entonces una colina cubierta de monumentos funerarios, por entre los que subía serpenteando la vía de la Plata que venía desde el puente.

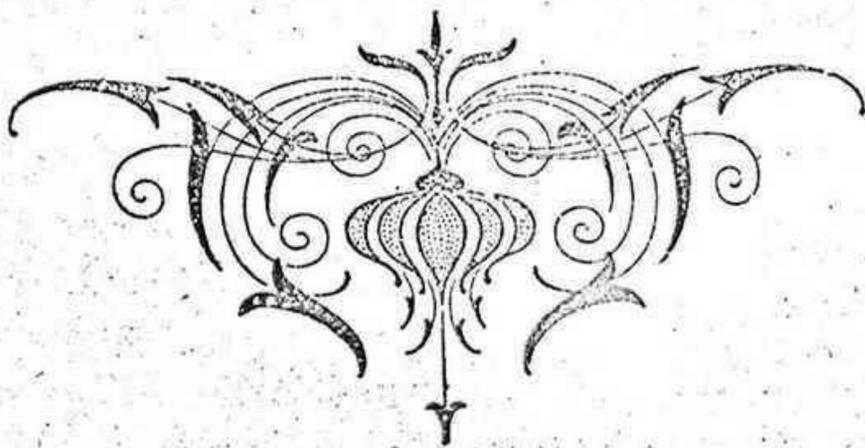
A los lados de la calzada debieron estar en efecto las fastuosas

tumbas o elegantes cipos de los siglos I y II a que corresponden las inscripciones del Colegio Viejo de letra cuadrada y puntuación triangular, y la existente en el Museo provincial, y estas míseras estelas, en las que la ya decaída población de la antigua y fuerte Elmántica, rendida por Aníbal, grababa en los siglos II o III el nombre de sus difuntos bajo la rueda de radios curvos que les traía a la memoria la suástica, símbolo misterioso de las viejas adoraciones de sus antepasados.

Esperemos que nuevos hallazgos vengan a completar la historia de esta ciudad tan pobre de monumentos de las épocas ibérica y romana como rica en los concernientes a los tiempos de su gloriosa Universidad que en el mundo la hizo célebre.

José LAFUENTE VIDAL.

Salamanca, 25 Junio 1916.





EN LA FLECHA (1)

Por fin sacié mi anhelo
de llegar hasta tí, ¡oh floresta umbría!
para gozar tu cielo:
¡tu santa peesía
que en éxtasis arroba al alma mía!

Por fin de tu fontana
me embriaga el agua cristalina y pura
que en amplio raudal mana
y, plácida, murmura
brindando a flores y aves su frescura.

Por fin me hallo en el huerto
que, del monte plantado en la ladera,
cuando, de flor cubierto
le había primavera,
del vate excelso dulce encanto era.

Por fin el aura siento
que, creando este edén enverdecido
con su mimoso aliento,
produce «un manso ruido
que del cro y del cetro pone olvido».

Y disfruto del ave
la canción sonora no aprendida
que a místico amor sabe
en que va desleída
toda la quinta esencia de la vida.

Y en el hondo sosiego
de este ambiente de paz embriagadora,
extasiado, me anego,
en tanto mi alma añora
grandezas idas que mi España adora.

(1) Nombre de la en otro tiempo Granja agustiniana, situada río arriba a legua y media de Salamanca, cantada por Fray Luis de León en su oda *A la vida del campo*, y descrita bellisimamente en el capítulo I de *Los Nombres de Cristo*.—(N. de la R.)

¡Oh sagrado retiro
que idealizan los mil y mil olores
que por doquiera aspiro,
más que de gayas flores,
efundidos de ensueños brilladores.



EN EL HUERTO DE FRAY LUIS: EL PADRE GRACIANO MARTÍNEZ
AUTOR DE LOS HERMOSÍSIMOS VERSOS «EN LA FLECHA»

Aquí la codiciosa
de fecundar el huerto clara fuente;
allí la cumbre airosa
que parece nos siente
y se inclina a besarnos en la frente.

Allá de azul y plata
el Tormes bordeando la alameda
que su cristal retrata,
y por do el aura leda
sinfonías eólicas remeda.

Y por doquier los gratos
parajes do Fray Luis sus altos dones
cantó y sus arrebatos,
en místicas canciones
que nos hechizan con sus almos sonos.

«¡Oh monte, oh fuente, oh río,
oh secreto seguro, deleitoso!»
¡Quién pudiera el navío
de su vivir ansioso
anclar en este puerto de reposo!

¿Qué pecho agustiniano
no disfrutará aquí como en la gloria,
de gozo soberano,
sintiendo su memoria
engolfarse en el mar de tanta historia?

¡Quizás hasta gozara
instantes de beatífica inconsciencia,
y oír se imaginara
en ríos de elocuencia
del gran Marcelo la divina ciencia!

¡Aquella ciencia augusta
que en los Nombres de Cristo haciendo cala,
rompe en prosa venusta
que a poesía iguala
y cual de Dios esencia pura exhala!

Mas ¡ay!, ya del albergue
que cobijaba al ruseñor divino,
ni una piedra se yergue:
¡que todo a nada vino
al rudo golpe del fatal destino!

La maldita piqueta
de la ignorancia demolió sus muros,
sin respeto al poeta
de los versos maduros
como los sueños de su alma puros.

Y ya ni el soto ameno,
ni el huerto umbrío, ni la airosa cumbre,
ni este ambiente sereno
de paz y dulcedumbre
le pagan a mi Orden servidumbre.

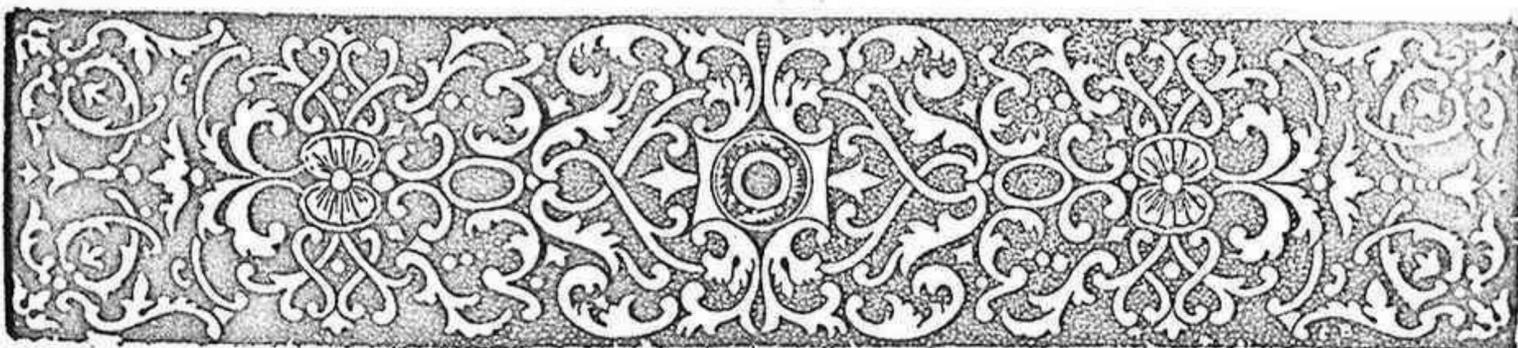
La injusticia y el oro
han pasado a las manos de otros dueños
este inmenso tesoro
de glorias y de ensueños,
en días para el hábito halagüeños.

—
¡Y que aun hoy se consienta
por los Hijos del Aguila de Hipona
que siga en pie esa afrenta
que nada los abona,
hecha al sol más gentil de su coronal

—
Mientras tan baja mengua
nos queme el alma con sus fuegos rojos,
¡cállese nuestra lengua,
muda a fuerza de enojos,
y hablen sólo con lágrimas los ojos!

P. Graciano MARTÍNEZ,
Director de «España y América».





NOTAS DE ARTE

(UNA CARTA DE D. ALONSO DE FONSECA)

(CONTINUACIÓN)

de labrar sean tales que lo entiendan y sepan hazer. Aca nos han dicho que esta ay vn Juan de Troya y otros dos o tres compañeros suyos que son buenos oficiales, y asi nos lo dixo tambien Syloe (1). Bien será que si son tales los encargueis dello, que en lo del jornal Syloe nos dixo que avia platicado con ellos que fuese a dos reales cada dia (2) y mas el aguzar de la herramienta quando labrasen en la piedra dura. Si estos lo hizieren bien y aprovecharen el tiempo como he dicho mas querria que lo acabasen ellos porque se haria mejor, y si no lo hicieren tan bien y aquello pareciere cosa de dilacion, no faltara quien la tome a destajo, y para esto avra aprovechado que se aya començado a jornal, porque se podra ya atinar lo que mereçera la obra y se podra dar a quien la tomare, aunque siempre ha de ser a maestro que la sepa hazer tan perfecta y polidamente como se requiere segun las traças, porque esto se ha de mirar sobre todo, pero yrme heis avisando delo que se fuere haziendo y como succediere agora, y sobre aquello veremos lo que convena hazer, y quanto a las obras no tengo mas que dezir, syno remittirme a las traças, las quales como he dicho sera bien que esten

(1) No he encontrado ningún otro dato referente a Troya y sus compañeros.

(2) El real en la época que estudio, era una moneda de plata de ley y peso aproximado al de nuestra peseta. Por eso tenga el lector en cuenta las múltiples causas que determinan la relativa depreciación del dinero, y que había maestros de Gramática en la Universidad que ganaban menos salario, y se formará idea del elevado jornal que estaba dispuesto a pagar Fonseca a aquellos oficiales con tal de que la obra la hiciesen bien.

entre vos y el Maestro Oliua, que asi como el las entiende mejor que los oficiales de alla vera por ellas quando ellos erraren o acertaren, y los emendara y dira lo que devan hazer como hombre que tiene cuidado que la obra vaya de aquel ayre, y por las que vos hizierdes sacar terneis el mesmo cuydado de ver si la obra va bien. Lo demas, que es la priesa de todo, os bueluo a encomendar como siempre.

De la ocupacion del Maestro Oliua con su Rectoria (1) nos ha pesado mucho, como quiera que de qualquier acrecentamiento de honrra que a su persona venga hemos siempre de holgar, pero ya veis la falta que haze para las cosas del Collegio, y por esto aunque el escribe que la Rectoria no le sera impedimento para dexar de entender en ellas como si estouiera en la casa, yo le quisiera mas dentro en ella que con esotros embaraços, o a lo menos que aunque sea Rector no dexe de estar con esotros collegiales, y para este efecto yo he escrito a don Pedro Pacheco pidiendole le dexe estar alli. Deveisle hablar de mi parte, y tambien al canonigo Mexia (2), a quien asi mesmo escrivo sobre ello y pedirselo a ambos con mucha instancia porque a hacerse yo recibiria dello plazer y lo ternia en mucho.

A los collegios de San Bartholome (3) y San Salvador (4) ovimos escrito remitidas las cartas en creencia al Maestro Oliua para sacar de cada vno dellos vn theologo por la falta que ay dellos en ese estudio, y por ser estos de los collegios tales personas y tan necessarias para el nuestro, agora nos respondio Oliua que el de San Bartholome que se dize el Maestro San Millan (5) no sale lue-

(1) El Maestro Oliva tomó posesión del Rectorado de la Universidad de Salamanca el 12 de Mayo de 1529. V. *Lib. Claus. Uni. Sal. (1527-1530)*, fol. 114 v. y 115, y la Relación nominal de Rectores de esta Universidad inserta en la *Memoria de la Universidad de Salamanca del año 1877-78*. Salamanca 1878.

(2) D. Pedro Pacheco, Deán de Santiago, y el Lic. D. Alonso Mexia, Canónigo de Toledo, fueron nombrados por el Rey visitadores y reformadores de la Universidad. Estaban ya en Salamanca en Marzo de 1529, y aquí debieron permanecer hasta el mes de Julio de aquel año. V. las obras arriba citadas y la *His. Univ. Salamanca* de D. Enrique Esperabé, t. I, pág. 465.

(3) Al margen de otra letra: Colegio de San Bartholomé,

(4) Es más conocido con el nombre de Colegio de Oviedo o Mayor de Oviedo.

(5) El Maestro San Millán (Juan Martínez de San Millán), era colegial en el de San Bartolomé desde 1524, según nos dice el Marqués de Alventos en su *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé* (Madrid, 1776), t. I, pág. 307-13. No dice nada que haga alusión a estos extremos, ni he podido, por mi parte, averiguar si figuró algún tiempo como colegial del Mayor del Arzobispo.

go porque dize se quiere primero hazer licenciado por escusar no los que gastos. Yo le escribo que le diga se salga luego y no aguarda en aquello, que los gastos que a el le pudiera escusar el Collegio por estar en el yo le hare merçed de mandarselos pagar porque se salga luego, y estando en nuestro Collegio se hara licenciado. Escriuirnos heis lo que en esto se hiziere (1). En el Collegio de San Salvador no avia aun dado la otra carta hasta ver lo que se hazia en este otro y ha sido bien mirado; si la diere sabreis lo que se haze y de todo nos avisareis.

Vn memorial va aqui de çiertas personas para collegiales (2). De los dos dellos que son el Licenciado Montalvo y Luis de Torres, compañero de Pero Lopez de Ribera, tenemos aca muy buena relacion de ser tales personas quales conuiene para estar en el Collegio, y esta nos buelue a confirmar por su carta el Maestro Oliua. Deveseles hablar luego y sentir dellos si holgaran de entrar en el Collegio y lo ternan en lo que es razon, y esto, sin que sepan que yo los embio elegidos, porque teniendo otras ocupaciones no nos acaesca como con el Maestro de la Gasca (3), pero teniendo dispusiçion de poder entrar luego y siendo tales personas, luego a la hora los hazed pasar conforme a como en el memorial va dicho (4). Tambien nos ha suplicado la çidad de Segouia por vn Miguel de Ribera (5) y porque ellos lo han fecho bien en lo de la madera querriamos assi mesmo hazerles plazer en lo que oviese lugar. Este y otros van en el memorial como alla vereis; de todo se nos enbie relacion y de cada uno por su capitulo aparte y por su orden como alla os pareciere que deven preçeder en la entrada, y esta relacion venga firmada de vos y del Maestro Oliua y de Antonio de Fonseca juntamente, y asi mesmo venga en esta relacion la que tuvierdes del Licenciado Montalvo y de Luis de Torres como quiera que vayan elegidos.

(1) Creo que el Maestro San Millán debió aceptar el ofrecimiento de Fonseca, porque recibió el grado de Licenciado en Teología el 21 de Junio de 1529, según consta en el Libro de Juramentos de graduandos, correspondiente a la fecha indicada, que se conserva en el Archivo universitario.

(2) Al margen de otra letra: propuestas para colegiales.

(3) Debe referirse al Maestro Pedro de la Gasca, que por entonces era colegial en el Mayor de Alcalá. V. Alventos (Marqués de) *His. Col. de San Bartholome*, t. I, pág. 322.

(4) Montalvo y Torres fueron colegiales del Mayor del Arzobispo. V. Alventos, t. II, pág. 270.

(5) También fué colegial. Alventos, t. II, pág. 273.

La capellania de la Anunçiaçion que me éscrevis esta vaca y que la quereis dar a Villegas, pareçeme que todavia le seria algun estorbo para lo que ha de hazer, y asi por ser contra la instituçion dellas (1) e dispusiçion del Patriarca mi Señor (2), la qual yo no querria que se quebrantase. Me pareçe deueis buscar otra buena persona a quien darla conforme a la instituçion, y Villegas se quede desocupado para lo que fue y aquello le encomendad siempre, especialmente en esto que agora se oviere de labrar a jornal donde sera bien menester su diligencia (3).

En lo de las pagas del juro de Trugillo (4), nos engañamos aca porque pensauamos que las pagas avian de ser en este año, y pareçeme que no son hasta el venidero, y por esto aunque el juro era bueno y estava situado en buenas rentas y seguras, acordamos de hazerlo mudar en otras donde las pagas vengan en este año por no perder esta primera paga, y en esto se queda agora entendiendo, pero pues aca hezimos la inaduertençia justo es que la paguemos. Yo os embio agora con Çetina mill ducados: con estos y con las dozientas mill maravedis que os llevaron ogaño allende vuestro alcance y con las dozientas mill maravedis del juro de ay, y con las setenta y nueve mill que se cobran por terçios en Trugillo, y con mas çiento y diez mill que os acudira luego Francisco Sanchez de las alcaualas de Cambados, para lo qual os embiamos aqvi vna çedula, teneis para el gasto deste año vn quento de maravedis poco menos: si en esto tovierdes harto para este año como digo, para el venidero bien proveido podreis estar, porque os quedara mas de vn quento y setecientas mill maravedis que gastar syn tener que hazer conmigo, pero sy esto que ogaño teneis con lo que agora os llevan no basta para que con ello se pueda dar toda la priesa del mundo, de manera que esa obra se acabe para el año que viene, escreuidme que es lo que bastara porque sabido se provea como por falta de di-

(1) Al margen de otra letra: capellania de la Anunçiaçion.

(2) D. Alonso de Fonseca y Acebedo, Patriarca de Alejandría desde el año 1506.

(3) Debe referirse a un Antonio de Villegas que figura en esta partida de la cuenta de 1531: «Yten paresçe que ha dado el dicho Arcediano Cañizares a Antonio de Villegas para el gasto de las obras del dicho colegio dende diez dias del mes de Mayo de mill e quinientos e veinte e nueve años que fue a tomar el cargo de las obras del dicho colegio fasta veynte dias de Setiembre deste presente año de mill e quinientos e treinta e vn años...» Debió entonces dejar de entender en las obras, porque figura un Licenciado Rubio al frente desde 23 de Septiembre de 1531.

(4) Al margen de otra letra: juro de Trujillo.

neros no dexe de andar la priessa que yo quiero y con ella se acabe la obra para el tiempo que digo.

Tambien ved vn memorial (1) que os ovimos mandado embiar de deudas que se deven espeçial del alcançe de las cuentas de Diego Maldonado y otras deudas de Francisco de Ribas (2), y lo dela hazienda de Avila, y hazed que se entienda en poner cobro en lo vno y en lo otro porque os podais ayudar de todas partes para esa obra pues todo es menester.

Despues de tener escripta esta (3) llego el collegial Pero Lopez de Ribera; hemos visto todo lo que traya y el se queda agora hasta que se le hagan sus entregas y se de orden en lo demas que se ha de hazer en lo qual no se ha podido entender estos dias por mis indisposiciones destos dolores que traygo de mi mal, que otra cosa, bendito Dios, no la siento, pero esta me ha dado y da harta pena. Luego se entendera en despacharle y con el os responderemas lo mas que oviere que dezir y tambien a lo del memorial que traxo de lo que os pareçe se deve proveer para la buena orden de la casa el qual tiene muy buenos apuntamientos y muy necessarios.

Tambien llego aca (4) vuestro moço con las constituçiones y con el priuilegio del juro de Çiuda Rodrigo, y la provision para lo de alli se os embia como alla vereis. Otra cosa no ay que os escrevir por agora syno que yo quedo bueno loores a Dios, que si no es la pena que paso con este mi mal de todo lo demás me va bien. Nuestro Señor vuestra persona tenga en su guarda. De Toledo, VI de Junio 1529.

Amalio HUARTE Y ECHENIQUE.

(Continuará).

(1) Al margen de otra letra: devdas.

(2) Fué mayordomo de Fonseca, Patriarca de Alejandria. V. Villar y Macías, *His. Sal.* t. II, pág. 185 y 352.

(3) Al margen de otra letra: Pero Lopez.

(4) Al margen de otra letra: Peón.

Amalio Huarte y Echenique



EN TU CONSAGRACION

Al Ilmo. D. Pedro Segura y Sáenz, Obispo de Apolonia.

Dime, Cardenal, la trama
de tu vestido, la urdiste
con las fibras de una llama;
ó con hebras que cogiste
de esos nublados que inflama
el sol, cuando los embiste?

Me han dicho que a la atardada
recibió de tu mirada
luz el sol, y agradecida
su lumbre tornasolada
quiso quedarse prendida
en tu ropaje encantada.

Me hechizan sus tintes rojos
y cuando al moverte ondea,
me hacen los pliegues antojos,
que son llamas de manojos
de un incendio que flamea.

De un incendio; digo yo
¿quién ese incendio prendió,
Cardenal, en tu vestido
que tan rojo lo tornó?
¿Fué tal vez ese encendido
carbón de oro, suspendido
del pecho quien lo incendió?

Sobre ese fondo de grana
con que a un ascua te asemejas,
campea tu frente cana:

¿es luz que del cielo emana
y blanquea tus guedejas,
o son los copos de lana
que te crían tus ovejas?

Tu vestido me dijeron
que era sangre, y debe ser
la que tus venas vertieron
cuando las jaras te hirieron
de la sierra, al recoger
las ovejas que se huyeron.

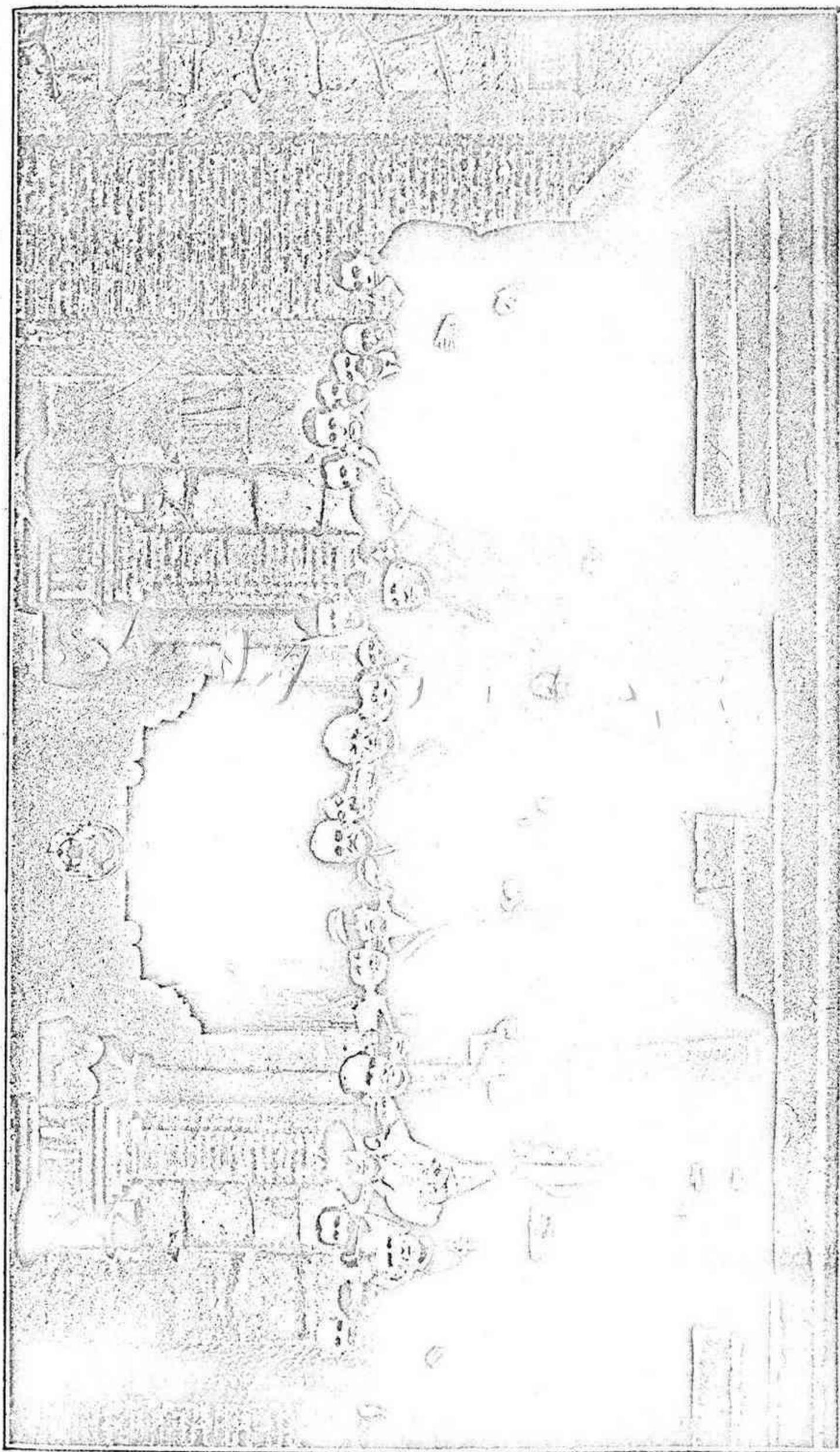
O tal vez que como tantos
a Cristo en Cruz te acercaste
empapó todo tu manto
la su sangre virginal
y bermejo te tornaste.
¡Ay, qué manto tan real!
Nunca así lo había visto...

¡No lo arrastres, Cardenal,
porque la sangre de Cristo
va a formar tras tí un raudal!

Dime, el del manto encarnado,
esta mañana ¿qué hiciste?
Dicen que a un hombre has tomado
en tus brazos, y al costado
de Cristo que lo subiste:
al hacerlo ¿no advertías,
Purpurado,
que en una cruz enclavado
lo ponías?

Sí; que en Cristo te entrañaste
y con El hoy te fundiste;
fibras con fibras uniste,
sangre con sangre mezclaste;
un *otro Cristo* te hiciste
porque os fundisteis los dos
por una traza tan suya
que El lleva la sangre tuya,
y tú la sangre de Dios...

Echase el hierro en la fragua
y si váis a verlo luego
diréis que tornóse fuego;
lánzase una gota de agua
en las olas al azar;



DE IZQUERDA A DERECHA: ILMC. SR. OBISPO DE SANTANDER; EL NUEVO OBISPO ILMO SR. SEGURA; LA MADRINA EXCMA. SRA. MARQUESA DE COMILLAS;

EL PADRINO EXCMO. SR. MARQUÉS DE NOVELLÁN, EN REPRESENTACIÓN DEL SR. MARQUÉS DE COMILLAS;

EL EMMO. CARDENAL DE VALLADOLID, DR. COS, Y EL EXCMO. SR. OBISPO DE SALAMANCA, A LA PUERTA DEL SEMINARIO PONTIFICIO DE COMILLAS

DESPUÉS DE LA CONSAGRACIÓN DEL SR. OBISPO AUXILIAR DE VALLADOLID

EN TU CONSAGRACIÓN

ya la gota no busquéis
 porque no la encontraréis.
 ¡La gota tornóse un mar!
 Esto que vos habréis visto
 hoy me ha sucedido a mí;
 que estoy buscándote a tí
 y en tí sólo encuentro a Cristo...
 ¡Tornóse la gota un mar,
 y el metal tornóse fuego!

Diz que allá en la inmensidad
 engendró Dios a su hijo,
 y porque la humanidad
 juntó a la dividad:
 —Sois sacerdote, le dijo,
 por toda la eternidad.

Esta mañana os decían
 lo mismo, Señor, a vos
 cuando a la cruz os subían;
 según eso ¿es que entendían
 que sois también hombre y Dios?

¡Sí, sois Dios! Mucho, Señor
 que abatirte habrás tenido
 pues que tan alto has subido:
 que no sube el surtidor
 si antes no hubo descendido.

Porque ¿sabes a qué altura
 Cristo un día se elevó?
 Mide lo que descendió,
 de su Cruz mide la hondura
 y hallarás lo que subió.

Pues lo mismo tú, si ver
 quieres que brille esa luz
 que hoy has logrado encender;
 primero te has de poner
 en lo alto de la Cruz.

Subid hasta allí, y entráis
 por la puerta que veáis
 que da paso a un Corazón:
 en él os encarceláis,
 y después tendréis razón
 al decir que preso estáis.

Mas prisión no la llaméis,

que es holgura y libertad;
prisionero ¡no!, ¿no véis
que la cárcel que tenéis
es la misma inmensidad?

¡Prisión! bendita prisión
en que es Dios el carcelero
y es cárcel su Corazón
y do los grillos de acero
que amarran al prisionero
fibras de su entraña son.

Muerto en ella estando vivo,
¡qué a placer te encontraré!
Sal a la reja, cautivo;
en prisión tan alta estás
que aunque salgas no concibo
que a escucharme llegarás.

En los divinos ardores
que esas entrañas engendran
es do se apuran y acendran
los divinos amadores,
y a otra vida se reengendran
de más crecidos amores.

Y dime, Señor, ¿verdad
que de ese horno encendido
de divina caridad
esa brasa te has cogido
que al pecho llevas? Mirad
que os va a incendiar el vestido.

Guárdala, que esa ascua encierra
poder sobrado fecundo
para remover la tierra:
¡declara al mundo la guerra
e incendia con ella al mundo!

y si un día aconteciere
que de bermeja escarlata
tu vestido se tiñere,
y alguno al verte dijere:
—Ved un Pastor que maltrata
sus ovejas y las hiere,
y arrearse después quiere
con sangre de las que mata;

podrás responderle así:

—No; yo sólo pretendí
que el mundo ardiera, y cundió
tanto el fuego que hasta a mí
los vestidos me abrasó.

Y entonces al ver blanquear
tu cabeza encanecida
sobre el vivo llamear
de tu veste enrojecida,
diré que he visto nevar
sobre una hoguera encendida.

.....

Acepta, Señor, mis versos:
lo mejor que tengo son:
no son pulidos ni tersos
mas van en ellos dispersos
trozos de mi corazón.

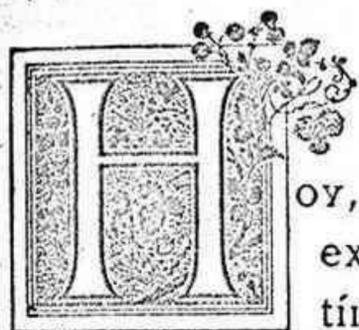
José GRAU.

Comillas, Junio, 13 de 1916





DOCUMENTOS AGUSTINIANOS



oy, que honramos nuestra Revista con los versos del excelso vate y eruditísimo escritor P. Graciano Martínez, tan amante como el que más de las glorias de su Orden, copiamos del *Archivo Histórico Hispano-agustiniano* (número de Marzo) unas noticias referentes a la escritura y posesión de la Flecha, la granja agustiniana, cantada por el maestro Fr. Luis de León:

«*Escripciones de la flecha.*—Fols. 2i al 63.

Comienza: «apeamiento de la flecha. que hizo ynes lopez. año de i448. es el escriuano juan garçia de coca vezi.º de salamanca | y es muy bueno. |

Fol. 24: posesio dela flecha por s.º aug.º in | año. de 1522 | a 27. de setiembre | . es el escriuano. ferna correa. vezi.º del sal.º | esta es vna continuacio de posesio que hiziero fray geronimo ximenez y fray lorenço del valle. y tomo posesion fray geronimo. del soto de marina perez. que es al cabo dela pesquera dela acéña de marina perez...

Fols. 25 y sigs.: apeamiento de las aceñas de la flecha. y. tierras q hizo ynes lopez. año de i444...

Inés López, viuda de Alvaro Rodríguez Monroy.

Hijos: María de Monroy. Pedro de Monroy que después fué fraile de Sto. Agustín. Alonso y María, la cual después fué monja de Sta. Isabel. Diego de Monroy, el cual después fué fraile de San Francisco. Juan de Monroy.

Fol. 29: testamento de ynes lopez (la qual es madre de fray p.º de monroi) año de i47i... ytem por quanto fray alfonso de morroi mi fijo que dios haya al tiempo q. se partio para rodas...

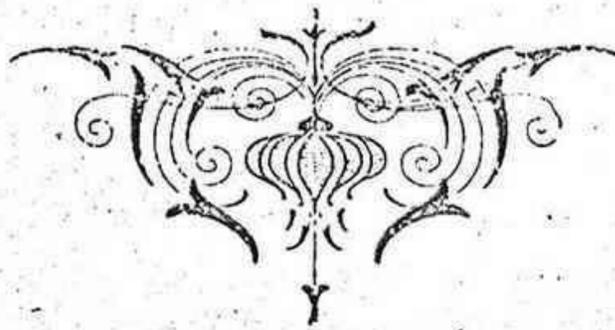
Este Alfonso había hecho antes de morir una donación al Co-

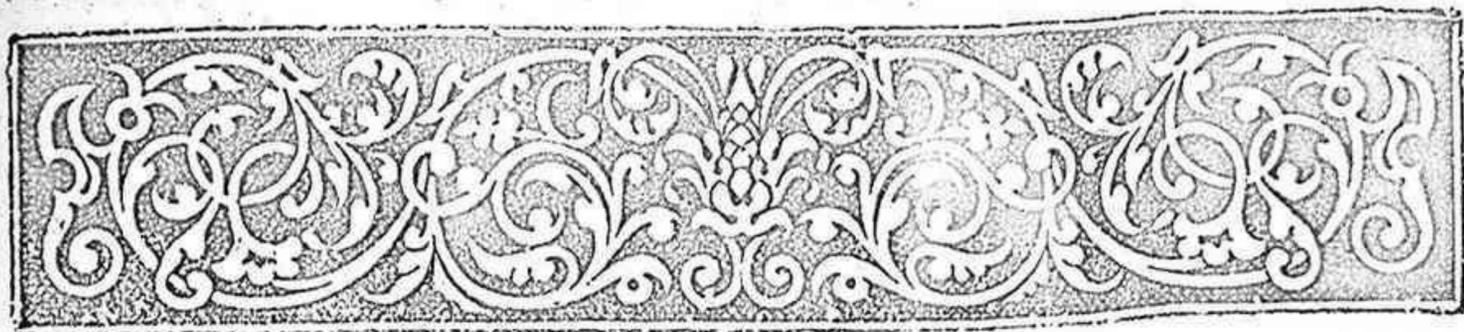
mendador D. Rodrigo de Monroy, donación que rechazaba Inés López, pero hubo de consentir en ella por evitar pleitos; encarga, sin embargo, que el dicho Comendador reparta entre los hijos de Inés, lo que les había tocado de la herencia de Fray Alfonso.

Fol. 30 vto.: codicilo de ynes lopez | a tres de junio | año de 1481. es el escriuano. martin sanchez rruano vez.º de Sal.ª en el qual instituye por sus testamentarios al padre bachiller frai juan de s.º aug. in y a su hijo frai. diego. de morroi y al padre fray martin de espinosa prior del dicho monest.º de s.º aug. in

Fol. 36 vto.: la posesio dela aceña dela frecha y de sus tierras (por s.º aug. in) año de 1484. es el escriuano martin sachez rruano veci.º de sal.ª tomose esta posesio por el padre fray martin de espinosa prior de s.º aug. in a. veinte y dos dias del mes de março año de 1484.

En toda la documentación relativa a Inés López se lee repetidas veces el nombre de su hijo Fr. Pedro de Monroy».





DOCUMENTOS TERESIANOS



EL tomo II de *Biblioteca Mística Carmelitana*, interesante publicación que dirige el erudito P. Carmelita Silverio de Santa Teresa, copiamos el apéndice LIV porque figure en las columnas de esta revista.

El original de este documento se encuentra en el convento de Carmelitas Descalzas de Alba de Tormes, y dice así:

«J. M. † J. T.

Nos, Fr. Esteban de San Joseph, Vicario General de la Orden de Carmelitas Descalzos, Fr. Luis de Jesús M.^a, Definidor General por la provincia de Castilla la Vieja, Fr. Rodrigo de San Joseph por la de Andalucía, Fr. Joseph de Jesús María por la de Aragón y Cataluña, Fr. Juan de Jesús por la de Portugal, Fr. Antonio de San Joseph por la de Castilla la Nueva, y Fr. Blas de San Jerónimo por la de Nueva España en el Reino de México, juntos en este nuestro Colegio de N. P. S. Cirilo de la villa de Alcalá de Henares, en junta extraordinaria que celebramos en este dicho Colegio, decimos que por cuanto habiendo muerto N. gloriosa y Santa Madre Teresa de Jesús en el convento de nuestras religiosas de la villa de Alba de Tormes, estando huésped en dicho convento, en 4 de Octubre de mil y quinientos y ochenta y dos años, y de paso para su convento de Avila, donde era actualmente Priora, llevaron los Prelados que entonces eran de la Religión su santo cuerpo al dicho nuestro convento de religiosas de Avila, y por parte del Excmo. Sr. Duque de Alba, D. Antonio Alvarez de Toledo se consiguió Breve de la Santidad de nuestro muy santo Padre Sixto V, a instancia y súplica del

Excmo. Sr. D. Fernando de Toledo, su tío, gran Prior de San Juan, para que el dicho santo cuerpo de N. gloriosa Santa Madre se volviese al dicho convento de nuestras religiosas de Alba, de donde se había sacado, y que puesto allí no se innovase por la Religión, y que en cumplimiento y ejecución del dicho Breve, los dichos Prelados restituyeron el dicho santo cuerpo al dicho convento de Alba, en veinte y tres de Agosto de mil quinientos y ochenta y seis años, y ha estado desde este tiempo en este lugar, sin que por la Religión se haya innovado, ni pretendido nunca sacar dicho santo cuerpo; y deseando ahora nosotros dar a esto firmeza, permanencia y estabilidad perpetua, en atención a la gran piedad, afecto y devoción que nuestra sagrada Religión ha experimentado siempre en los excelentísimos Sres. Duques de Alba que han sido, y que se continúa hoy por el Excmo. Sr. D. Antonio Alvarez de Toledo, que al presente lo es, y de cuya grandeza hemos recibido singularísimos beneficios con un cordial amparo y protección, y hoy de nuevo recibimos el que Su Excelencia se ha servido de dar licencia para que en dicha su villa de Alba de Tormes pueda fundar la Religión hospicio de religiosos secular o eclesiástico, y que habiendo oportunidad de medios podamos pasar a la fundación de convento de religiosos, siendo único fin de dicho excelentísimo señor la mayor veneración y culto de nuestra Santa Madre, que ha solicitado siempre Su Excelencia con todo estudio y devoción, y que en dicho Convento y lugar le ha tenido nuestra gloriosa y santa Madre el tiempo que ha estado, yendo cada día a mayor aumento, y que esperamos vaya siempre a más, estando a la protección de dichos Excmos. Señores, especialmente por el medio de la asistencia de religiosos que Su Exca. se ha servido conceder, juntándose a esto la gran veneración que ha tenido dicho santo cuerpo y los grandes favores que Su Majestad ha hecho por su intercesión, indicios de que se califica su voluntad divina, perseverare dicho santo cuerpo, en el lugar donde murió y que con tanta veneración se halla colocado. En atención a todo lo referido y en remuneración y reconocimiento de los singulares beneficios que, como hemos confesado y es cierto, hemos recibido de los dichos Excmos. Sres. Duques de Alba, y muy principalmente de los que reconocemos al dicho Excmo. Sr. D. Antonio Alvarez de Toledo, que lo es al presente: En nombre de toda la Religión y en la mejor vía y forma que podemos y haya lugar de derecho, nos apartamos de cualquier título, derecho o acción que tengamos o podemos tener para que el dicho santo Cuerpo se remueva o pueda llevar a ningún convento o a otra cualquiera parte; y desde luego

queremos y consentimos en que el dicho santo cuerpo sea venerado y persevere en el dicho convento de nuestras religiosas de la dicha villa de Alba de Tormes, sin que nunca por nosotros o por los que después de nos viniesen, se pueda intentar, pedir o reclamar en contrario; y caso que se pida, queremos no ser oídos, porque por este apartamiento desistimos y nos apartamos de cualquiera acción o título que tengamos o podamos tener; y a mayor abundancia lo renunciarnos a favor de dicho convento de Religiosas de la Villa de Alba de Tormes, y de los Excmos. Sres. Duques de Alba, como sus protectores, y queremos se estime este apartamiento siempre por contrato oneroso y que tenga contra nosotros y contra la dicha nuestra Religión las mayores fuerzas que en derecho hayan lugar, respecto de que declaramos y confesámos sernos útil y conveniente, y para su mayor firmeza, ofrecemos y nos obligamos a nunca reclamar contra él y que los que vinieren harán lo mismo, y a la seguridad de todo lo sobredicho obligamos todos los bienes espirituales y temporales de la dicha nuestra Religión. Y por la verdad, lo firmamos de nuestros nombres, en Alcalá de Henares, a 15 de Abril de 1676.

Fray Esteban de San José, Vicario General; Fray Rodrigo de San José, Definidor General; Fr. Juan de Jesús, Definidor General; Fr. Antonio de San José, Definidor; Fr. Luis de Jesús María, Definidor General; Fr. José de Jesús María, Definidor General; Fr. Blas de San Jerónimo, Definidor General».





Telegrama de Roma: Su Santidad Benedicto XV felicita al Emmo. señor Cardenal Almaraz y bendice a la Asociación Nacional de la Buena Prensa.—*Cardenal Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla.*—S. S. Roma, 5, h. 15,30.—El Santo Padre ha sabido con profunda satisfacción el éxito lisonjero del Día de la Prensa Católica; renueva el voto ardiente de que estas asambleas y trabajos produzcan frutos abundantes y duraderos; y agradeciendo con particular benevolencia el homenaje de incondicional adhesión de V. E. y de la Asociación Nacional de la Buena Prensa, envía de todo corazón la bendición apostólica.—*Cardenal Gasparri.*

La crónica del Día de la Prensa:—El *Boletín del Arzobispado* de Sevilla acaba de publicar un número extraordinario dedicado a dar una idea de la celebración del Día de la Prensa Católica en toda España.

Más de cuarenta páginas ocupan los resúmenes de todas y cada una de las diócesis, dando la totalidad de las reseñas una visión de conjunto en extremo satisfactoria.

Este trabajo, realizado por el Centro *Ora et Labora* a los diez días de haberse celebrado la fiesta, será la base de la «Crónica general del primer Día de la Prensa católica en España», que ha de publicarse, y para la cual tanto las Juntas diocesanas como las locales, los organizadores, las mismas publicaciones católicas y los entusiastas de la Buena Prensa, pueden enviar a la Junta Central (San Isidoro, 14, Sevilla) cuantos datos, impresos, circulares, carteles, periódicos y revistas, crónicas locales, etc., puedan contribuir a que resulte más completa.

Libros recibidos.—En prensa esté número, recibimos el tomo II de *Biblioteca mística carmelitana: Las relaciones* y la primera de las publicaciones de la «Biblioteca Menéndez y Pelayo» *El cachetero del Buscapie*, cuya reseña prometemos hacer con la atención que merecen libros tan interesantes en el próximo mes de Agosto.

Gracias pedidas a Santa Teresa de Jesús por los visitantes de su sepulcro en el mes de Junio. Corazón grande ¿cómo te arreglastes para chiflar a todo un Dios? No seas egoísta y enséñanoslo en lo demás.—*Angela Cruz.*

Te quiere mucho tu devota. — *Casilda Ramos.*

A la santa y sabia doctora Teresa de Jesús. Improvisación. En humilde sillón junto a una mesa,—sentada escribe silenciosa y grave,—con pluma igual a la que ostenta el ave,—el amor puro que a Jesús profesa.—Un crucifijo cuya ima-

gen besa—tiene de su alma virginal llave; - invicta avanza de la feuda nave,— con rumbo al puerto del Señor, Teresa. —Tu pensamiento del querebe toma,—las alas del zafir,—y es tu doctrina lirio que exhala celestial aroma.—Vuelve el plec- tro a pulsar, noble heroína,—que de emblema de Dios esa paloma—presta tu canto inspiración divina.—*Gonzalo Cantó.*

Santa Teresa de Jesús, bendita, ampáranos y confírmanos el verdadero espí- ritu de Cristo; que la Santa nos conceda todas las gracias necesarias para nues- tra mutua felicidad.—*Francisco Mos y Casilda Sosastre.*

Nos conceda mucha salud y las gracias necesarias para nuestra felicidad y salvación.—*Rafael Casanf.*

Tu entusiasta admirador.—*Jesús.*

Santa bendita, te pido salud para mi hijo.—*Luis L. Tejada.*

Gloriosa Santa Teresa y devota de mi alma, concédeme lo que siempre te he pedido: salud tanto a mí como a toda mi familia y que mi querida hija Elvira (q e. s. g. h), tiene la dicha de estar a vuestro lado, que mire también por nos- otros —*Juan Antonio Sánchez.*

A mi Santa la pido atienda mis súplicas.—*Teresa Galate.*

Yo te saludo y venero amadísima Santa.—*Celestina Galate.*

Escuchad mis súplicas y no me abandonéis.—*Amalia Ugunegui.*

Concédeme, Santa Teresa, mucha salud.—*Fellus Sereoulle.*

Cecilia del Curillo, viuda de Ravallo, se acoge a tu protección.

Santa bendita, acógeme bajo tu protección.—*Eloisa del Cubillo viuda de Amáriz.*

En el cielo nos veamos.—*Catalina H. Elena.*

Santa bendita, protégeme y a todos los que amo.—*Ricarda García.*

Que interceda por mí mi patrona la Virgen del Carmen.—*Manuel Solá.*

Lo que me convenga.—*Francisco Larión.*

Te pido lo que me convenga para mi aprobación y salud para mis papás.—*Octavio Flerés.*

Santa bendita, te pido des salud a mis padres para que nos vean a todos bien criados.—*Argimiro Díaz.*

Salud completa.—*Manuel Serrano.*

Te pido salud para mi hijo.—*Luis L. Hijada.*



DONATIVOS PARA LAS OBRAS DE LA BASÍLICA EN ALBA DE TORMES (1)

	<u>Pesetas</u>	<u>Cts.</u>
Suma anterior.. .. .	15.725	60
De D. Mariano Gómez Saucedo, de Sevilla.....	5	>
R. P. Teodoro Rodríguez, del Escorial	68	25
	<hr/>	
TOTAL.....	15.798	85

(1) Se reciben en el Palacio episcopal, oficinas de Secretaría.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.